



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 7 DE MARZO DE 2012

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:05 horas del miércoles 7 de marzo de 2012, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 (planta baja) del Rectorado, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dr. D. José Ignacio García Pérez, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez, Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector de los **Estudiantes**: D^a. Cristina Gema Acosta Medel, D^a. María del Rosario De Rosendo Planelles, D. Pedro José Del Río Pulido, D. Pedro Alberto García Covelo, D^a. Jennifer Medina Zamora y D. Martín Serrano Rodríguez; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: D^a. María de los Ángeles Bernal López, Dra. D^a. Clara Laura Cardone Riportella, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, D. José Carlos Miranda Terceño y Dr. D. Antonio Trujillo Ponce.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Ordenación Académica del curso 2012/2013.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto del Centro para el ejercicio económico 2012.
- 5 bis. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento y planes de mejora de calidad en la Facultad de Ciencias Empresariales.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.

Las Actas que se presentan a la Junta para su aprobación, si así lo estimase ésta, se refieren a la sesión del 25 de octubre de 2011, a la sesión virtual del 24 de noviembre de 2011, a la sesión constituyente de la nueva Junta, del 10 de enero de 2012, y a la sesión de elección del Decano, de fecha 20 de enero de 2012. Todas ellas han estado a disposición de los miembros de la Junta en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW para su consulta.

Se aprueban por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano de la Facultad comienza este punto comentando la reciente crisis de Gobierno de la Universidad. Informa de su participación en la “delegación” conformada por un reducido grupo de profesores, entre los que se encontraba también la Prof^a. Álvarez-Dardet, miembro de esta Junta, que visitó al Sr. Rector para pedirle que reflexionara sobre lo acaecido en la sesión del Claustro del pasado 14 de febrero, donde sus miembros desaprobaron por una amplísima mayoría su informe de gestión referido a 2011. El Sr. Rector finalmente optó en dicho momento proceder a convocar nuevas elecciones a Rector de la Universidad a finales del mes de mayo. En todo momento se ha pensando que, por el bien de la Institución, en los próximos meses y hasta entonces, debe imperar un espíritu constructivo, de forma que la planificación del próximo curso académico 2012/2013, donde la aprobación de las normativas relativas a la regulación del Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas sobresalen entre sus asuntos aún pendientes, se realice dentro de un clima de máxima colaboración entre todos los órganos implicados en dicha planificación: Equipo Rectoral, Facultades y Departamentos.

A continuación, D. Francisco Carrasco informa de la reciente asistencia de D. José Carlos Miranda, Vicedecano de Relaciones con Empresas e Instituciones de la Facultad, a una reunión el pasado 10 de febrero en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, en Madrid, en relación a la celebración de la Olimpiada de Economía y Empresa correspondiente a la edición de este curso.

Seguidamente, el Prof. Carrasco da cuenta de la asistencia, del 16 al 18 de febrero, del Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad, D. José Antonio Ordaz, a la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa, organizada por la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat de Barcelona. Precisamente, entre los temas tratados destacó el relativo al punto en que se encuentran en cada Universidad las normativas sobre los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Externas.

Tras ello, el Sr. Decano se refiere a la asistencia del Delegado y del Subdelegado de Estudiantes del Centro, D. Pedro José Del Río y D. Martín Serrano, al XXIX Pleno ordinario de la Asamblea Estatal de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (A.E.AL.C.E.E.) celebrado en Granada del 1 al 4 de marzo. Igualmente, señala la próxima presencia de D. Martín Serrano en la sesión de la Coordinadora de Representantes de Universidades Públicas (CREUP) que tendrá lugar en Córdoba del 8 al 11 de marzo.



El Prof. Carrasco comenta asimismo su participación, en nombre de la Facultad, en el “Workshop de Economía Internacional-Homenaje” a la memoria del Prof. Dr. D. José Vicente Blanes Cristóbal, que se llevó a cabo, organizado por el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, el pasado 30 de enero en nuestra Universidad y en cuya financiación también ha colaborado esta Facultad.

El Sr. Decano informa después a los miembros de la Junta acerca del mantenimiento en sus funciones de la Comisión de Homologación de Títulos Extranjeros. Por el momento, el Ministerio sigue manteniendo las pruebas que capacitan a los titulados extranjeros a poder obtener la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas o la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Mientras esto sea así, dicha Comisión deberá pervivir, proponiéndose la integración en la misma de los profesores coordinadores de las asignaturas que correspondan que tuviesen dicha responsabilidad en la última convocatoria anterior a su extinción. La Junta asiente unánimemente con ello.

D. Francisco Carrasco se refiere también a la inminente ampliación de la Red de Coordinadores Internacionales de la Facultad, al objeto de hacerse cargo de nuevos convenios Erasmus para el curso académico 2012/2013. Pese al esfuerzo individual que ello supone, ya hay en lista varios profesores dispuestos a integrarse en la misma. En una próxima sesión de esta Junta se procederá a su nombramiento.

Para concluir este punto, el Sr. Decano hace alusión al programa de ayuda, en el que está trabajando el Decanato, destinado a la certificación de la formación en lengua inglesa de los profesores que están participando en la enseñanza bilingüe en la Facultad. Se pretende con dicho programa colaborar en la financiación de los cursos de formación para la acreditación de los niveles de lengua y/o de los derechos de examen de dicha acreditación.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

El Sr. Decano cede en este punto la palabra a D. Pedro Del Río, Delegado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales, para que exponga a los miembros de la Junta las principales preocupaciones y actuaciones de ésta en el momento presente. Así, D. Pedro Del Río se refiere a los siguientes puntos:

- Incluir en las guías docentes de las asignaturas todos los mínimos que vayan a ser requeridos en el transcurso de la evaluación de las mismas.
- Lograr una mayor coordinación entre el profesorado de una misma asignatura, sobre todo entre los que imparten por un lado clases de EB y, por otro, de EPD.
- Tratar de evitar que en las semanas previas a los exámenes se exijan prácticas distintas a las planificadas en los procesos de evaluación continua de las asignaturas.
- Revisar el temario de los seminarios para evitar la doble evaluación de algunas materias.
- Mantener a los profesores que evalúan los exámenes finales tanto en 1ª como en 2ª convocatoria, así como homogeneizar los criterios a la hora de corregir.



- Insistir en el cumplimiento de los horarios de tutorías por parte de los profesores.

El Subdelegado de Estudiantes, D. Martín Serrano, seguidamente ofrece algunos datos de su próxima asistencia a la reunión de la CREUP en Córdoba, al que ya hizo alusión el Sr. Decano en su Informe. En particular, señala que por primera vez, junto a representantes de las Universidades públicas, también acudirán delegados de las Universidades privadas. En este encuentro se hará un “repasso” de la situación actual de la Universidad e, igualmente, se debatirá sobre su futuro.

En relación al Informe presentado por D. Pedro Del Río, D. Ramón Valle interviene para indicar que las guías deben dejar un cierto margen para permitir adaptaciones y ajustes (que no arbitrariedades) que permitan responder a diferentes situaciones que eventualmente pueda deparar la evolución del curso. Considera que el nivel general de calidad de las guías docentes de las asignaturas de la Facultad es elevado, agradeciendo el empeño que en ello pone el Prof. Ordaz, Vicedecano de Ordenación Académica.

D^a. Guadalupe Valera expresa que los alumnos también han de hacer autocrítica en relación al hecho de que, a su juicio, la inmensa mayoría de ellos no se lee las guías docentes. Deberían ser más responsables en este sentido.

El Vicedecano de Ordenación Académica interviene señalando que, en efecto, sería deseable que los equipos docentes “afinaran” al máximo todo lo referido a la evaluación en sus guías docentes, lo cual no tiene por qué resultar incompatible con lo expresado por el Prof. Valle. Las preocupaciones expuestas por los representantes de los estudiantes resultan lógicas y muy sensatas y los Departamentos deberían trabajar para, en la medida de lo posible, resolver estas incidencias.

El Sr. Decano señala que el día previo a esta sesión de la Junta, él mismo junto con el Prof. Ordaz mantuvieron una reunión con la Delegación de Alumnos, encabezada por D. Pedro Del Río, en la que tuvieron ocasión de hablar sobre estas cuestiones y algunas otras más, que se dilucidaron “sobre la marcha”. Es intención de este Equipo Decanal establecer este tipo de encuentros de manera periódica, como ya hizo al final del mandato anterior, lo que sin duda contribuye al buen desarrollo del trabajo diario de nuestra Facultad.

Para finalizar este punto, D. Pedro Del Río informa, en relación al paro académico convocado por algunos sectores de la Universidad para el miércoles 14 de marzo, que la Delegación de Estudiantes de esta Facultad no va a secundar, como tal, dicho paro. Ésta será una decisión de carácter completamente individual de cada uno.

4. Ordenación Académica del curso 2012/2013.

En este punto se presenta a la Junta prácticamente la totalidad de cuestiones que van a definir la Ordenación Académica del próximo curso 2012/2013. La información pormenorizada de todas ellas viene recogida en los distintos documentos que al respecto se encuentran a disposición de los miembros de esta Junta en el espacio virtual reservado en la BSCW.

En concreto, son:

- Oferta de plazas de nuevo ingreso en los títulos de Grado.

Respecto al curso pasado, se eleva la oferta de plazas en español del Grado en Administración y Dirección de Empresas en 20 plazas. De este modo, esta oferta pasa de 100 a 120 plazas. Para el resto de estudios permanece igual que en 2011/2012; esto es: 100 plazas en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (en español), 20 plazas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (en inglés), 20 plazas en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (en inglés), 120 plazas en el Grado en Finanzas y Contabilidad, 60 plazas en el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho y, finalmente, 60 plazas en el Grado en Análisis Económico.

La Prof^a. Álvarez-Dardet pregunta en este punto por cuál ha sido la evolución, en términos de nota de corte de acceso a la titulación, del presente curso académico en relación al anterior en el Grado en Finanzas y Contabilidad. El Sr. Decano responde que ha mejorado y espera que este título conforme vayan pasando los años, se vaya asentando plenamente.

La oferta planteada es aprobada por unanimidad por la Junta.

- Organización docente general de los títulos de Grado.

Se presenta una oferta en cuanto al número de líneas de EB y de grupos de EPD de la docencia general (en español) en cada titulación y curso, en función de las primeras cifras de las que dispone el Equipo Decanal sobre el número global de matriculados en cada asignatura. El documento con todos los datos pertinentes se encuentra a entera disposición de los integrantes de la Junta en su espacio virtual de la BSCW.

Los miembros de la Junta aprueban unánimemente la propuesta.

- Oferta de optatividad en los títulos de Grado.

En todos los títulos de Grado ofertados por la Facultad: Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad y Análisis Económico, deben activarse el próximo curso académico asignaturas optativas, según lo diseñado en sus respectivos planes de estudios. Sin embargo, el escaso número total de alumnos previsto para los cursos en los que se hallan dichas optativas, unido a la difícil situación económica que estamos atravesando, no permite que se proceda a la activación inmediata de todas las asignaturas de esta tipología contempladas en los correspondientes planes. Por este motivo, se ha procedido a trasladar a los presidentes de las comisiones de redacción de los diferentes títulos, la consulta de cuáles se iban a elegir ahora en cada caso.

Las consultas en el seno de las respectivas comisiones del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad han determinado sin ningún problema las seleccionadas para el próximo curso académico.

En el caso de Administración y Dirección de Empresas, el hecho más destacable es que se propone activar algunas asignaturas (en concreto, 3) únicamente con docencia en inglés; con ello se crea un "itinerario" en esta lengua que va a permitir prácticamente completar en su totalidad la oferta de docencia en inglés para todo el

título. Asimismo, deben resaltarse aquí otros dos aspectos: por un lado, que se propone una permuta en lo que refiere a su ubicación de semestre en el plan de estudios entre dos asignaturas: “Economía de las Organizaciones” y “Gobierno Corporativo y Ética Empresarial” (este hecho deberá ser recogido en su momento como una modificación de la Memoria de Verificación de este título); y por otro, que la asignatura “Viabilidad, Planificación Financiera y Valoración de Empresas” se va a ofertar como optativa en este título a partir de la creación de 1 grupo de EPD propio adicional que dependerá de una línea de EB de la misma, la cual es ofertada en 3º del Grado en Finanzas y Contabilidad. Toda esta información está explicitada en la documentación disponible en la BSCW.

En lo que se refiere al Grado en Finanzas y Contabilidad, la elección final que se propone permitiría ofertar todas las “orientaciones profesionales” (itinerarios) previstas en el plan de estudios: “Finanzas”, “Banca y Seguros” y “Auditoría y Contabilidad”, como bien puede comprobarse a partir de la documentación presente en el espacio de trabajo de la BSCW.

Finalmente, en lo que atañe al Grado en Análisis Económico, de 3 asignaturas posibles a ofertar que prevé el plan de estudios, de las que el alumno debe elegir 1, únicamente se van a poder activar en el próximo año 2 de ellas. La información completa está en la BSCW. Hay que señalar que de estas 3 asignaturas, 1 es responsabilidad del Área de Análisis Económico y 2 del Área de Historia e Instituciones Económicas. En principio, el Prof. O’Kean, presidente de la ponencia de este título, así como también presidente de la Comisión de Coordinación del mismo (según acuerdo de la Junta de esta Facultad de 25 de octubre de 2011), indicó qué deberían activarse la optativa del Área de Análisis Económico y una del Área de Historia e Instituciones Económicas (la que dicha área estimase como más oportuna). Sin embargo, este Decanato ha recibido un escrito del Área de Historia e Instituciones Económicas (a disposición de los miembros de la Junta en la BSCW), donde manifiesta su queja por el procedimiento seguido en la elección de dicha optativa y reclamando que las 2 optativas a activar sean las de su área. Como solución a ello, el Prof. O’Kean ha convocado una próxima reunión de la Comisión de Coordinación de este título, a fin de que sea ésta la que decida finalmente qué asignaturas elegir.

La Junta aprueba por unanimidad las propuestas realizadas para los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad. En lo que respecta al Grado en Análisis Económico, acuerda aceptar lo que la Comisión de Coordinación de dicho título decida sobre este tema.

En este punto, el Sr. Decano interviene para comprometerse con la Junta del Centro en que para el curso 2013/2014 se procederá a la activación de todas las optativas de los distintos planes de estudios, siempre y cuando el número de alumnos existente entonces sea suficiente para justificar dicha activación. No quiere, pues, que el argumento de la crisis económica sirva como freno a este hecho.

Para concluir, hay que señalar que todas las optativas, junto con su grupo de EB correspondiente, contarán con un único grupo de EPD. Para evitar la saturación de los mismos, el Equipo Decanal propone la existencia de cupos restringidos de acceso en la matriculación a las optativas.



- Oferta de docencia en inglés en los títulos de Grado.

Como bien saben los miembros de la Junta de esta Facultad, la oferta de materias con docencia en lengua inglesa parte del plan del Grado en Administración y Dirección de Empresas, de modo que la oferta existente en el Grado en Finanzas y Contabilidad, así como en los Dobles Grados de ambos títulos con Derecho, se aprovecha de las sinergias existentes con dicho título, en cuanto a coincidencia de contenido y semestre de docencia.

De acuerdo con la propuesta realizada, la oferta del título de Administración y Dirección de Empresas y del Doble Grado del mismo con Derecho (en lo que respecta al título propio de la Facultad de Ciencias Empresariales) se ofertarían prácticamente en su totalidad para el próximo curso 2012/2013, incluida la optatividad, como ya se ha mencionado en el apartado anterior. Tan sólo restarían para culminar esta oferta por completo las 2 asignaturas adscritas a los Departamentos de Derecho: “Derecho de la Empresa” y “Derecho Tributario de la Empresa”, así como “Desarrollo de Habilidades para la Elaboración del Trabajo de Fin de Grado”, amén de las “Prácticas en Empresas” y el “Trabajo de Fin de Grado”. En el caso de estas 2 últimas materias, pueden realizarse en inglés a título individual por cualquier alumno que lo proponga y resulte factible (en el caso de las Prácticas). En cuanto a “Derecho Tributario de la Empresa” y “Desarrollo de Habilidades para la Elaboración del Trabajo de Fin de Grado”, se espera que para 2013/2014 se puedan ofertar (al menos a nivel de grupo de EPD) en inglés. Y con relación a “Derecho de la Empresa”, desde el Decanato se sigue trabajando para ver cuándo podrían incorporarse a este plan.

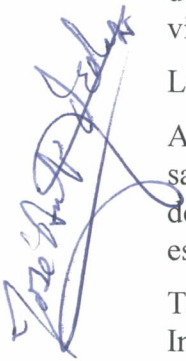
En lo concerniente al Grado en Finanzas y Contabilidad (y Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho), por el momento la demanda existente no permite seguir avanzando en la implantación de la docencia en inglés en asignaturas propias de su plan de estudios. No obstante, con la oferta propuesta, la Facultad cumple plenamente con su compromiso de ofertar al menos un 25% de asignaturas de este Grado en inglés, fijado en la correspondiente Memoria de Verificación de este título, para que el alumno, cursando además un curso académico entero en inglés en el marco de un programa de movilidad internacional, pueda obtener la mención de haber cursado este título en lengua inglesa.

Todos los pormenores de la oferta de docencia en inglés se hallan en un exhaustivo documento al respecto, disponible para los miembros de la Junta en su espacio virtual de trabajo en la BSCW.

La propuesta presentada es aprobada por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente apartado, D. Álvaro López pregunta por el problema de saturación de estudiantes que existe en el presente curso académico en determinadas asignaturas, sobre todo con docencia en inglés, a causa de los estudiantes Erasmus que vienen a nuestra Facultad.

Tanto el Prof. Ordaz como la Prof^a. Téllez, Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad, comentan que la solución pasa por establecer cupos para ello. El Vicedecano de Ordenación Académica manifiesta su firme propósito



de establecer en el futuro dichos cupos para todas las asignaturas, cursadas tanto en español como en inglés.

- Refuerzo docente en los títulos de Grado.

Después de 3 años desde que comenzase la implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad, así como de sus respectivos Dobles Grados con Derecho, el número de alumnos que se encuentran en 2ª o incluso 3ª matrícula, según el caso, en determinadas asignaturas, es significativamente elevado. Este hecho aconseja que se pongan en marcha para el próximo curso un cierto número de grupos de EPD (y en ocasiones hasta de líneas de EB) adicionales, dependiendo de la asignatura en cuestión, a fin de que se puede atender la docencia en estas asignaturas de la forma debida.

La propuesta que se plantea, a plena disposición de la Junta en la BSCW, como bien puede entenderse resulta muy “sensible” y ha sido consensuada con el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea de la UPO.

Los miembros de la Junta asienten de forma unánime con ella.

- Culminación de la puesta en marcha de los cambios en la secuencia del plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad aprobados por la Junta de Facultad en sus sesión de 28 de enero de 2011.

D. José Antonio Ordaz informa que el próximo curso 2012/2013 finaliza todo el proceso referido. Con ello, se alcanzará la situación de plena normalidad en el desarrollo docente del plan de estudios de este título en el nuevo marco aprobado por esta Junta en la fecha referida. Los documentos relativos a esta cuestión están publicados en la BSCW.

- Oferta del número general de grupos en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y en las Licenciaturas conjuntas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.

La propuesta presentada por el Vicedecano de Ordenación Académica en este apartado no hace sino evidenciar el proceso de extinción natural gradual de estas titulaciones. Para 2012/2013 únicamente habrá ya docencia en 5º curso en el caso de la Licenciatura y a partir de dicho curso (5º, 6º y primer cuatrimestre de 7º) para las Licenciaturas conjuntas.

Cabe destacar que los estudios de Diplomatura en Ciencias Empresariales y de Diplomaturas conjuntas en Relaciones Laborales y en Ciencias Empresariales ya finalizan totalmente su docencia en el presente curso académico, por lo que el próximo 2012/2013 ya no existirá docencia alguna en los mismos.

Al igual que para el resto de apartados contenidos en este punto del Orden del Día, la documentación relativa a esta cuestión se encuentra a entera disposición de los miembros de la Junta en la BSCW.

La propuesta presentada se aprueba por unanimidad.





- Oferta de optatividad en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (y en las Licenciaturas conjuntas en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas).

La oferta que se presenta en este apartado plantea la supresión total de la docencia de las asignaturas optativas adscritas a 4º curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Este hecho, a priori, podría tener consecuencias para los alumnos de las Licenciaturas conjuntas de este título con Derecho. Sin embargo, con el mantenimiento de la oferta de optativas de 5º curso se garantiza sobradamente su derecho a concluir los estudios de nuestra Licenciatura, ya que para la obtención de este título, los alumnos deben cursar 4 asignaturas optativas de 2º ciclo, con independencia del curso al que estén adscritas dentro del plan de estudios de Administración y Dirección de Empresas.

Junto a la oferta para el curso académico 2012/2013, la documentación que sobre esta cuestión tienen a su disposición los miembros de la Junta muestra también cuáles serían las asignaturas que se ofertarían a los estudiantes de las Licenciaturas conjuntas en 2013/2014, con el fin de que éstos vayan visualizando y planificando el camino a seguir para completar la optatividad de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Debe resaltarse que este tema ha sido tratado, previamente a esta sesión de la Junta y de forma explícita, por el Prof. Ordaz con los representantes estudiantiles.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta planteada.

Con la aprobación de todas estas cuestiones relativas a la ordenación académica del curso 2012/2013, lo que resta de la misma son básicamente: el calendario académico de la Facultad, sus horarios y su calendario de exámenes. Todo ello se traerá a esta Junta en una próxima sesión.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto del Centro para el ejercicio económico 2012.

El Sr. Decano toma nuevamente la palabra en este punto para presentar a los miembros de la Junta, y aprobar si procediese, el Presupuesto de la Facultad de Ciencias Empresariales correspondiente al ejercicio económico 2012.

Con ello, además de cumplir con el objetivo de transparencia económica que persigue la política de este Decanato, se satisfacen los compromisos adquiridos por la Facultad con el Contrato Programa de la Universidad, lo que supondrá que se pueda disponer de una asignación adicional de 3.000 euros.

D. Francisco Carrasco expone a los presentes las distintas partidas entre las que se reparte la cuantía total del presupuesto ordinario de la Facultad para 2012, que se eleva a 24.576,08 euros.

Esta cuantía, junto a los remanentes del presupuesto ordinario de 2011, además de las distintas partidas correspondientes a los distintos planes de innovación docente en los que está implicada la Facultad, arrojan un presupuesto total para la Facultad en 2012 de 57.343,49 euros.



El Prof. Carrasco señala, asimismo, que a ello habría eventualmente que sumar otros 4.534,61 euros, ligados a distintos proyectos de ayuda a la adaptación al Espacio Europeo, que la Universidad nos ha detraído con el argumento de que si no han sido utilizados es porque no se necesitan. La Facultad, sin embargo, ya los ha reclamado, respondiendo que el gasto de estas cuantías se está haciendo de manera planificada. Por ejemplo, gracias a estos fondos se podría llevar a cabo la financiación de programas como el de acreditación del nivel de inglés de los profesores implicados en la docencia en esta lengua, ya señalado en el Informe del Equipo Decanal en el 2º punto del Orden del Día de la presente sesión de esta Junta. El Prof. Carrasco confía en que dichos fondos sean revertidos pronto a la Facultad.

Toda la documentación relativa a este punto se halla disponible para los miembros de esta Junta en el espacio virtual de la BSCW.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta presentada de reparto del referido Presupuesto.

5 bis. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento y planes de mejora de calidad en la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Sr. Decano cede en este punto la palabra a D. David Naranjo, Vicedecano de Estrategia y Calidad de la Facultad, quien pasa a exponer los aspectos más relevantes de los informes de seguimiento de la calidad y los planes de mejora propuestos para el Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Finanzas y Contabilidad del curso académico pasado.

En el espacio de trabajo común de la BSCW se encuentra a plena disposición de los miembros de esta Junta toda esta documentación.

Tras su explicación por parte del Prof. Naranjo, la Junta aprueba de forma unánime los objetivos de calidad, informes de seguimiento y propuestas de mejora presentados.

6. Asuntos de trámite.

En este punto, el Sr. Decano trae a la Junta varias cuestiones.

En primer lugar, presenta a la Junta la siguiente actividad para su reconocimiento como créditos de Libre Configuración:

- “Apoyo a la investigación en Dirección de Empresas y Control de Gestión” – Coordinadores: Dra. D^a. Raquel Flórez López y Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo – N^o de créditos: 3.

En el espacio común de la BSCW se encuentra disponible la información relativa a esta actividad. La Junta da su consentimiento en pleno a la misma.

Tras esto, el Sr. Decano presenta a la Junta la solicitud de ayuda económica por parte de la Facultad a las siguientes actividades:

- “Workshop de Economía Internacional-Homenaje” al tristemente fallecido profesor de esta Facultad el Dr. D. José Vicente Blanes Cristóbal, que se celebró el pasado 30 de enero del presente 2012.

La solicitud de ayuda asciende a 500 euros y ha sido realizada por el Prof. Dr. D. Carlos Usabiaga, Director del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, al que pertenecía el Prof. Blanes.

- “Seminario de series temporales”, a cargo del Prof. Dr. D. Carles Murillo Fort, Catedrático de Econometría de la Universitat Pompeu Fabra.

Esta actividad está dirigida a los alumnos del Programa de Doctorado de Dirección y Administración de Empresas, así como al profesorado interesado en la misma de los Departamentos implicados en su docencia, a cuyo cargo correrá principalmente su financiación de manera conjunta. La Prof^a. Dra. D^a. Flor María Guerrero solicita que la Facultad también colabore en dicha financiación y solicita por ello 200-250 euros, según la configuración final del presupuesto previsto para esta actividad.

La Junta aprueba ambas solicitudes por unanimidad.


7. Ruegos y preguntas.

En este último punto del Orden del Día comienza interviniendo la Prof^a. Cabello para interesarse por la marcha de la normativa que la Universidad está preparando sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado. El Sr. Decano responde que el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea tiene ya preparado un proyecto de dicha normativa. Precisamente el próximo viernes 9 de marzo, el Vicerrector ha convocado a una reunión a los Decanos y Director de la Escuela, junto con los Directores de todos los Departamentos de la Universidad, para analizar la misma.

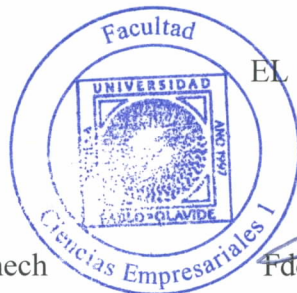
A continuación, la Prof^a. Correa desea expresar su felicitación al Equipo Decanal por todo el trabajo mostrado ante la Junta en esta sesión. La Prof^a. Guerrero se suma también a dicha felicitación y con ella la Junta en pleno.

Tras esto, siendo las 14:45 horas del día de la fecha, agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

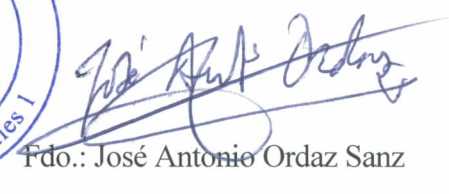
Vº. Bº.
EL DECANO,



Fdo.: Francisco Carrasco Fenech



EL SECRETARIO DE ACTAS



Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz